

**1. NORMATIVA PUBLICADA EN EL DÍA DE HOY EN EL DIARIO OFICIAL YA INCLUIDA EN ANTERIORES REPORTES DE G&R**

**A. Poder Ejecutivo**

- i. **Decreto N° 172/020 de 11 de junio de 2020:** Se prorroga por 60 días el vencimiento de las habilitaciones higiénico-sanitarias y refrendaciones de establecimientos de producción de leche con destino comercial, otorgadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cuyo vencimiento se encuentre comprendido entre el 1 de mayo y 30 de junio del corriente año.  
Para acceder al Decreto haga click [aquí](#).